

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **064**

Fecha: 22/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2019 00597	Abreviado	YULI PAOLA TORRES OVIEDO	ALEXANDER RIVERA CAMACHO	Auto resuelve Solicitud De conformidad con la solicitud que antecede y a costa del petionarioexpídase copia digital de la totalidad del expediente.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2019 00597	Abreviado	YULI PAOLA TORRES OVIEDO	ALEXANDER RIVERA CAMACHO	Auto decide recurso Mantener incólumeel auto de fecha 5 de febrero de 2021, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. Conceder ante el Superior en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, para lo cual, el impugnante deberá aportar las expensas correspondientes para la expedición de copia digital de la totalidad del expediente, dentro del término de cinco días siguientes a la notificación de este auto, so pena de declarar desierto el recurso.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2019 00785	Abreviado	EUGENIO SUAREZ SANDOVAL & CIA	HERMES CRUZ AGUILAR	Auto Rechaza Demanda Acumulada Rechazar la presente demandaejecutiva acumulada. Ordenar el envío de la totalidad del expediente restitución y ejecutivo acumulado a la Oficina de Apoyo Judicial –Reparto, a fin de que sea sorteada entre los señores Jueces Civiles del Circuito de esta ciudad.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2019 00949	Interrogatorio de parte	LUIS ALEJANDRO CRISTANCHO CELY	ESPERANZA PINZON ARANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia pata el día 21del mes de Junio del año 2021 a la hora de las 9 A.M.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2020 00476	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA MARCELA RAMIREZ	Auto termina proceso por Pago Ordena la terminación del presente proceso de ejecución de garantía mobiliaria.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00129	Sucesión	IVAN REINALDO MONCADA SERRANO	GRACIELA ZAMORA.	Auto declara abierta sucesión	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00189	Sucesión	MARIA RITA ALFONSO CASTAÑEDA	SIN DEMANDADO	Auto declara abierta sucesión	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00195	Ejecutivo Singular	NENCER CARDOSO SANCHEZ	LUIS FERNANDO PAJOY	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00195	Ejecutivo Singular	NENCER CARDOSO SANCHEZ	LUIS FERNANDO PAJOY	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00199	Verbal	HONORIO CANGREJO HUERTAS	MILTON MARIN CANGREJO HUERTAS	Auto admite demanda	21/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00272	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	OMAR ANDRES RENDON OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00272	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	OMAR ANDRES RENDON OCAMPO	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00276	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LILIANA MARIA CASTRO PEREZ	Auto inadmite demanda	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00278	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO QUICENO BALLESTERO	SERGIO ENRIQUE MORA MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00278	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO QUICENO BALLESTERO	SERGIO ENRIQUE MORA MEJIA	Auto decreta medida cautelar	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00282	Despachos Comisorios	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO JAVIER GUERRERO ROMAN	Auto pone en conocimiento Se dispone la devolución del despacho comisorio al interesado, a fin de que proceda a tramitar el mismo ante las demás autoridades señaladas en aquel para el efecto.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00286	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	DANIEL CASTAÑO SILVA	Auto ordena oficiar Ordenar la aprehensión vehículo.	21/04/2021	
11001 40 03 002 2021 00288	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ESTHER JULIA PARRA	Auto resuelve desistimiento En atención a que se formuló desistimiento de la solicitud de aprehensión presente se admite la misma y, en consecuencia, se dispone que por secretaría se efectúen las constancias del caso y se proceda al archivo digital de las diligencias.	21/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO